# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA RFEP DE PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA

#### **PRESIDENTE**

D. Jesús Rodríguez Inclán

### **VOCALES**

D. Mar Ledesma Tejado

D. Antonio Arenales Rasines

## **SECRETARIO**

D. Juan Carlos Vinuesa González

En Madrid, siendo las 17:30 horas del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis, en la sede de la Real Federación Española de Piragüismo, se celebró reunión de la Junta Electoral de la RFEP, con asistencia de los señores que al margen se relacionan y con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proclamación de Presidente y Comisión Delegada de la RFEP
- 2.- Ruegos y Preguntas

### 1.- Proclamación de Presidente y Comisión Delegada de la RFEP

En esta fecha, marcada en el calendario electoral como de resolución de las reclamaciones presentadas contra los resultados de las elecciones a Presidente de la RFEP y Comisión Delegada celebradas en Madrid el día 4 de diciembre de 2016, vistas las actas correspondientes de las Mesas Electorales, con el escrutinio alcanzado en las votaciones y sin que se haya presentado reclamación alguna contra los resultados habidos en las elecciones a Presidente y Comisión Delegada, la Junta Electoral de la Real Federación Española de Piragüismo ACUERDA lo siguiente:

Proclamar Presidente de la RFEP a:

Don Juan José Román Mangas.

- Proclamar miembros de la Comisión Delegada a:

Por el estamento de Federaciones Autonómicas a:

- D. Pedro Pablo Barrios Perles, Presidente Federación Andaluza de Piragüismo
- D. Joseba Saies Alzúa, Presidente Federación de Piragüismo del País Vasco
- D. José Antonio Modino Turienzo, Presidente Federación Asturiana de Piragüismo

Por el estamento de clubes deportivos a:

- D. Victor Manuel Riego Gato, Presidente Club Canoa Kayak Zamora
- D. Omar Calzón Vega, Presidente Alberche Kayak Club
- Da Patricia Blanes Eckert, Presidenta Club Piragüisme Balear

Por el estamento de deportistas a:

Da Amaia Osaba Olaberri

Da Sonia del Carmen Martínez García

Por el estamento de técnicos y árbitros a:

D. Marc Vicente Cases, del estamento de técnicos

# 2.- Ruegos y preguntas

Dicho e informado lo anterior, por los asistentes no se formulan ruegos y ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión cuando eran las 18:30 horas del día al principio indicado.

## **EL SECRETARIO DE LA JE**

V° B° EL PRESIDENTE

D. Jesús Rodríguez Inclán

>. Wila

D. Juan Carlos Vinuesa González